



Medellín, 11/02/2026

Señor(a)

BEATRIZ ELENA JIMENEZ ZUNIGA
TECNICO OPERATIVO

Asunto: Información Estado de Cuenta Contrato radicado 2026020006088

En atención a la solicitud citada en el asunto, le informo que, desde la Dirección de Contabilidad, únicamente se pueden generar los reportes de los contratos que se han ingresado a través del módulo de compras del sistema de información SAP.

Para el (los) contrato(s), una vez revisado el estado de los mismo(s) en el reporte del sistema de información SAP (transacción ZMMPUR010), se encuentra lo siguiente:

NÚMERO	OBJETO	CONTRATISTA
4600018863	Adquisición de Bonos de Carbono para la Compensación de la Huella de Carbono de la Gobernación de Antioquia-Cad vigencia 2024,	CO2CERO SAS BIC identificada con NIT 901245493-8.

Gobernación de Antioquia
REPORTE PAGOS DE CONTRATOS

FECHA: 11/02/2026
RESPONSABLE: DIANVELO
TOTAL REGISTROS: 1

CONTRATO ...	NOMBRE. PROV.	FACTURA	DOC. PAGO	DOC. CONTABLE	FECHA DOC....	VLR BRUTO X ...	DEDUC X DOC ...	VLR NETO X D...
4600018863	CO2CERO S.A.S.	5657	5500308962	3000257962	30.12.2025	15.090.000,00	1.478.820,00	13.611.180,00

El presente reporte de estado de cuenta extraído desde el sistema de información SAP, se emite sin perjuicio de la responsabilidad del Supervisor y/o Interventor en: Determinar en el acta de liquidación del convenio o contrato, sí el contratista o convenido debe reintegrar recursos no ejecutados y/o rendimientos financieros generados a favor del Departamento de Antioquia.

1. Informar a la Dirección de Contabilidad que el acta de liquidación se encuentra en el servidor para consulta, con el fin de proceder a los registros contables y financieros correspondientes a su proceso.



Documento Firmado
Digitalmente: # 2026020006151



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





Medellín, 11/02/2026

2. Verificar el estado presupuestal del contrato o convenio y su adecuada ejecución, con sus pagos y deducciones respectivas.
3. Enviar a la Tesorería general, el acta de liquidación con oficio solicitando la elaboración de la cuenta por cobrar, de cobro de valores pendientes a favor del departamento.

Se expide la presente certificación para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

LINA MARCELA CARDONA HENAO

Directora de Contabilidad
Secretaría de Hacienda

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Diana Lucía Velásquez Ospina – Contratista	 39446428	11/02/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			



Documento Firmado
Digitalmente: # 2026020006151



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1

